Acta de la XIX Sesión Especial de la Junta de Gobierno de Servicios de Salud Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos, del martes 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, constituidos en el auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en la calle Joaquín Baeza Alzaga No. 107, en Guadalajara, Jalisco, previa la convocatoria expedida con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7º y 9º de la Ley de Creación del Organismo citado, y 4º del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, por el Dr. Alfonso Petersen Farah, Director General de Servicios de Salud Jalisco, se llevó a cabo la XIX Sesión Especial de la Junta al inicio señalada, que se sujetó al siguiente orden del día:

- 1. Lista de Asistentes y establecimiento del Quórum Legal.----
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.----
- 3. Anteproyecto de Presupuesto 2019.-----

En desahogo del punto 1, de la orden del día, se procedió a pasar lista de asistentes para el establecimiento del quórum legal, constatándose la asistencia de los CC. Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en suplencia del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, Coordinador General de Asuntos Sociales, en suplencia del Secretario General de Gobierno; Lic. Martha Lorena Benavides Castillo, Directora General de Vinculación Administrativa, en suplencia del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas; C. Juana Carrión Ruiz, Encargada de la Dirección de Auditoría Financiera y Administrativa, en suplencia de la Contralora del Estado; Dr. Isidro Ávila Martínez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República; y Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez, representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud; por lo anterior se estableció la asistencia del quórum legal, declarándose formalmente instalada la Junta y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen,-----A continuación se desahogó el punto 2, del orden del día, sometiéndose el orden del día a consideración de los miembros de la Junta, mismo que fue aprobado por unanimidad.-----En desahogo del punto 3, del orden del día, relativo al "Anteproyecto de Presupuesto 2019;" se concede el uso de la palabra al Dr. Cristóbal Ruiz Gaytán López, Director General de Planeación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien inicia la presentación del tema explicando que el anteproyecto de presupuesto 2019, está basado en las diferentes modalidades de financiamiento que son Ramo 33 FASSA, Ramo 12, Aportación Estatal y desde luego los recursos estatales; explica que las prioridades que se han sentado para el presupuesto del 2019 son, en primer término, la cobertura y el acceso efectivo a los servicios de salud, y que está dividido en cuatro puntos: 1) La regionalización e intercambio de servicios de salud con énfasis en grupos vulnerables; 2) El fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de atención médica del estado de Jalisco; 3) El financiamiento efectivo e incremento en la afiliación al seguro popular; 4) El impulso de la estrategia de calidad y seguridad clínica con la acreditación, reacreditación y/o certificación de ciertos establecimientos. Un segundo punto de prioridad es la promoción, prevención y educación en salud, el cual cuanta con cuatro puntos: 1) La prevención y vigilancia epidemiológica, dengue, influenza y tuberculosis; 2) Las estrategias para disminuir la mortalidad materno-infantil y la mejora en la atención del embarazo en adolescentes; 3) La promoción, prevención y atención temprana y atención integral de las enfermedades crónico degenerativas, obesidad, diabetes, hipertensión, entre otras, cánceres etc., y; 4) Los modelos

7.

de atención integral para el abordaje de la salud mental, padecimientos oncológicos, atención al dolor y cuidados paliativos y atención a la población geriátrica. De igual manera, menciona que el control de riesgos sanitarios, incluye la ampliación y modernización de la regulación, control y fomento sanitario a través de la COPRISJAL, y que por otra parte, se considera el impulso a la innovación, la transparencia y tecnologías de información en salud, el cual está conformado con la sistematización y automatización de sistemas de información en salud, y finalmente, señala que se busca fortalecer la rectoría del Sistema Salud, mediante el impulso de estrategias conjuntas a través del Consejo Estatal de Salud en materia de salud local y nacional. A continuación, el Dr. Cristóbal Ruiz Gaytán López presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el anteproyecto de presupuesto 2019, en los términos siguientes:

Secretaría de Salud Jalisco

UEG	PROGRAMA	DESCRIPCION	AUTORIZADO 2018	SOLICITADO AJUSTADO A TECHO 2019	SOLICITADO ADICIONAL	TOTAL	DIFERENCIA
00157	665	DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	89,000,361	7,063,904.00		7,063,904.00	-81,936,457.00
00158	155	CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES JALISCO	81,649,832	83,096,586.08		83,096,586.08	1,446,754.08
00159	171	CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES	25,145,394	24,308,037.39	455,000.00	24,763,037.39	-837,356.61
00160	178	Consejo estatal para la Prevencion del Sida	19,280,382	19,101,540.97	and the same of th	19,101,540.97	-178,841.03
00161		OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	4,815,085,343	4,782,405,969.33	1,413,783,820.00	6,196,189,789.33	-32,679,373.67
00162	909	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	3,727,942,174	4,857,442,173.80	***************************************	4,857,442,173.80	1,129,499,999.8
00163	801	INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGIA	105,607,858	315,258,848.00	**************************************	315,258,848.00	209,650,990.00
00164		CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS	14,262,990	14,282,490.00	1,288,609.00	15,571,099.00	19,500.00
00165	167	INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL	106,789,633	106,789,633.00		106,789,633.00	0.00
00166		INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO AL DOLOR Y CUIDADOS	8,590,653	8,590,652.75		8,590,652.75	-0.25
00167		COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO	9,536,114	9,536,114.00	900,000.00	10,436,114.00	0.00
00512		COMISION PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS.	37,089,299	37,089,299.00		37,089,299.00	0.00
00545	713	OPD-REPSS	4,558,676,120	4,558,676,120.00		4,558,676,120.00	0.00
	 	Totales	13,598,656,153	14,823,641,368.32	1,416,427,429.00	16.240.068.797.32	

Nota: Los Organismos que tienen diferencias, son principalmente por los Recursos Propios o Cuotas de Recuperación, que no están incluidos en el 2018 y sí en el 2019 (Cancerología, Hospitales Civiles). En el caso de los Servicios de Salud Jalisco, hubo una disminución de 82 millones , 42 que se transfieren a la Cruz Roja en el 2018 y 40 millones de obra que no se autorizaronpara el 2019.

El Dr. Cristóbal Ruiz Gaytán López explica a los miembros de la Junta de Gobierno que el presupuesto global de la Secretaría de Salud, con todos sus entes que tiene sectorizados, está ajustado al techo 2019 que envió la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el cual es de \$14,823'641,368.32, aclarando que se ha solicitado para el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco un monto adicional por la cantidad de \$1,413'783,820.00, con lo cual se cubrirían situaciones que se han estado presentando como la del personal eventual, arrojando un total global de \$16,240'068,797.32 de presupuesto para la Secretaría. Por lo que se refiere específicamente al O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, manifiesta que se parte de la base de \$4,782'405,969.33, teniendo como principal fuente de financiamiento el Ramo 33 FASSA, más la aportación estatal e ingresos de recursos propios, por los montos siguientes:

Presupuesto por fuentes de financiamiento

OPD-S	SJ
RAMO 33 FASSA	\$3,774'713,257.00
APORTACIÓN ESTATAL	\$957'692,712.00
RECURSOS PROPIOS	\$50'000,000.00
TOTAL	\$4,782'405,969.00

 $\frac{1}{2}$

El Dr. Cristóbal Ruiz Gaytán López señala que para hacer coincidir las prioridades programáticas y las políticas que se están manejando en el presupuesto como instrumento de salud, está considerando los tres grandes objetos de gasto, en los términos que se precisan a continuación:

Sistema de Programación y Presupuesto Unidad Ejecutoria – Programa Presupuestario – Capítulo de Gasto Servicios de Salud Jalisco

Objeto de gasto	Total	1000	2000	3000	4000	5000
Total	4,782,405,969	3,384,911,490	516,624,585	748,585,365	7,155,009	125,110,646
182 Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	1,335,428,326	1,157,364,675	83,811,327	65,399,568		28,852,756
190 Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona	2,829,962,579	1,792,870,223	321,562,934	619,051,178	7,155,009	89,323,235
193 Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	617,015,064	434,676,592	111,250,324	64,134,619		6,934,655
Porcentaje	100	70.78	10.8	15.65	0.15	2.62

El Dr. Cristóbal Ruiz Gaytán López expresa, que tal y como se puede observar, cada uno de esos grandes programas, reflejan la política de gasto en el estado, y que tiene una distribución presupuestal específica; comenta que se tienen 3,804 millones de pesos para servicios personales, lo que representa la mayor cantidad del presupuesto de origen federal en esa área, 2,800 millones para servicios personales que se cargan al capítulo 1,000, dejando en el FASSA un gasto de operación de 616.6, refiere que tal vez esto no le va a coincidir a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, porque esta no está considerando 555 millones, que va de una situación que está ampliamente justificada y que se está trabajando con dicha dependencia, lo que daría el presupuesto de 616 millones. A continuación, señala que el gasto de operación e inversión del Ramo 33 se ha distribuido de la manera siguiente:

Distribución del Gasto de Operación e Inversión del Ramo 33 FASSA 2019

RAMO 33	Monto			
Servicios Personales	\$ 2,818,709,032			
Operación (de Servicios Personales)	\$ 368,873,362			
Operación*	\$ 616,682,212			
Total Ramo 33	\$ 3,804'264,606			

CONCEPTO	MONTOS
Prestación de Servicios a la Comunidad	\$130,548,601
Sistema de Protección Social en Salud	\$466,564,912
Rectoria del Sistema de Salud	\$19,568,699
TOTAL OPERACION*	\$616,68 2,212

*El monto de operación es por \$ 555 millones, la diferencia debe ajustarse en el Capítulo de Servicios Personales, sín embargo, se tuvo que ajustar al techo asignado por SEPAF. La plataforma no permitió modificar el monto.

Nota: SEPAF realizará las transferencias correspondientes por concepto de homologación de plazas al Hospital Civil de Guadalajara.

(1

13 &

El Dr. Cristóbal Ruiz Gaytán López comenta que el problema presupuestal, es del orden de 600.4 millones de pesos, que esto es lo que se requiere no para la plantilla adicional, sino para regularizar todo lo que se ha venido dando en los últimos años y que ha originado la necesidad institucional de aplicar economías y otro tipo de recursos que no deben ir al tema de la nómina, menciona que son herencias de muchos años, y que los recursos adicionales para el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco para el 2019, son por los siguientes conceptos y montos:

Recursos ADICIONALES solicitados para SSJ-2019

CONCEPTO	MONTOS
Déficit de Nómina, y cubrir prestaciones	
de las Condiciones Generales de	
Trabajo.	600'421,916
Medicamentos	300'000,000
Material de Curación	150'000,000
Laudos Laborales	40,000,000
Uniformes personal estatal	24'361,904
Servicio de Internet	24'000,000
Jornadas de Capacitación	15'000,000
Equipamiento de unidades médicas	120'000,000
Mantenimiento Equipo Médico	25'000,000
Ambulancias	45'000,000
Mantenimiento a unidades médicas	40'000,000
Compra de equipo de cómputo.	30'000,000
Tota	l. 1,413'783,820

El Dr. Cristóbal Ruiz Gaytán López concluye su intervención, comentando que por lo que respecta al presupuesto del Ramo 33 FASSA, en la siguiente tabla se puede observar el impacto por el coeficiente de deflactación:

PRESUPUESTO AUTORIZADO RAMO 33-FASSA

AÑO	AUTORIZADO NOMINAL	INPC	VARIACION NOMINAL	COEFICIENTE DEFLACTOR	VALOR REAL AUTORIZADO	VARIACION REAL
2013	517,163,663	111.508		1	517,163,663	0
2014	536,817,585	116.059	3.8003293	1.040813215	515,767,457	-0.2699738
2015	557,422,131	118.532	3.838277	1.062990996	524,390,266	1.39735316
2016	557,422,131	122.515	0	1.098710406	507,342,178	-1.8991057
2017	556,044,070	130.813	-0.2472204	1.173126592	473,984,712	-8.349185
2018	555,682,212	132.991*	-0.0650772	1.192658823	465,918,837	-9.9088218

^{*} INPC a julio del 2018

of

55,510,03

4

Diferencia	
Nominal	-361,858
(2017/2018)	
Diferencia	
Real	-89,763,374.67
(2017/2018)	

Con base en lo anterior, los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente Acuerdo, con la abstención de la representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas: Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 del O. P. D. Servicios de Salud Jalisco, en los términos en que fue presentado.---

Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión el día de su inicio, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, instrumentándose la presente acta, que se suscribe al margen y al calce para su legal constancia.-----

Por el Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. Alfonso Petersen Farah.

Por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Dr. Isidro Ávila Martínez.

Por la Secretaría General de Gobierno.

Lic. Héctor Federico Zunga Bernal.

A).

Lic. Martha Lorena Benavides Castillo.				
Por la Contraloría del Estado.				
Cont	0+			
C. Juana Carrión Ruiz.	70			
Por el Sindicato Nacional de Trabaja	doros			
de la Secretaría de Salud.	adores			

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez.

Esta página corresponde a las firmas del acta de la XIX Sesión Especial de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, efectuada el día 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

6